



# CONVOCATORIA CURSOS 2018

## ENTRENADOR TERRITORIAL DE BALONMANO

**CORRESPONDENCIA:** APARTADO DE CORREOS 611 – 47080-VALLADOLID - **DOM.SOCIAL:** C/ Santiago nº 9-1º 1-47001-VALLADOLID

TELF.: 983 395 036 983 390 863 – FAX 983 395 097 - e-mail: fcylbm@fcylbm.com



## 1.- CONVOCATORIA.

La Escuela Territorial de Entrenadores de la Federación Territorial de Castilla y León de Balonmano, convoca oficialmente el Curso de Entrenador Territorial de Balonmano (Nivel 2), con la autorización de la Escuela Nacional de Entrenadores de la Real Federación Española de Balonmano.

## 2.- FECHAS y LUGAR.

CONVOCATORIA CURSOS ENTRENADOR TERRITORIAL FCyL BM 2018				
SEDE	VALLADOLID	LEÓN	ZAMORA	SALAMANCA
FECHAS	Del 09 al 22 Julio	Del 20 de Agosto Al 07 de Septiembre	Del 03 al 16 Septiembre	Del 20 de Agosto Al 07 de Septiembre
CENTRO DOCENTE	C.T.D.Rio Esgueva Avda del Valle Esgueva s/n C.P.47011 VALLADOLID	Residencia Universitaria La Asunción de León C/ Mariano Andrés nº 193. C.P. 24008 LEÓN	-Pabellón Universidad Laboral -Ciudad Deportiva Municipal	Centro de Formacion Diputación de Salamanca Av Hilario Goyenechea s/n 37008 Salamanca
POSIBILIDAD ALOJAMIENTO	Colegio Mayor San Juan Evangelista C/Simón Aranda nº 13 C.P.47002 VALLADOLID Tlfno. 983201833	Residencia Universitaria La Asunción de León C/ Mariano Andrés nº 193. C.P. 24008 LEÓN Tlfno:987227670	Residencia San Alfonso de Zamora Avda.Príncipe de Asturias nº43 ZAMORA	Hospedería Dehon Plaza Maestro Tarrega nº 6 37008 Salamanca

## 3.- ADMISIÓN DE ALUMNADO.

Podrán acceder al curso las personas que reunan los siguientes requisitos:

- Tener 18 años cumplidos.
- Estar en Posesión del Título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria (E.S.O.) o Titulación Académica equivalente (como mínimo).
- Estar en Posesión del Título de Monitor de Balonmano (Nivel 1)

## 4.- INSCRIPCIONES y TASAS

Los Alumnos/as que soliciten ser admitidos en el Curso de Monitores de Balonmano deberán remitir la siguiente documentación:

- ✓ Impreso de Inscripción debidamente cumplimentado.
- ✓ Copia del DNI o Pasaporte.
- ✓ Copia de la expedición del Título exigido en la Admisión.
- ✓ 1 Fotografía actual digitalizada (formato jpg).
- ✓ Copia del resguardo de la Transferencia Bancaria de la Cuota de Inscripción (**250€**, SIN INCLUIR la expedición del Título), haciendo constar el nombre del Alumno en el concepto para formalizar su inscripción.

Toda la documentación requerida:

- Será enviada exclusivamente por el Formulario diseñado a tal efecto en la página web de la Federación de BM de CyL (comisiones/entrenadores-escuela/cursos y clinics/) en el link:  
**<http://fcylbm.es/escuela-de-entrenadores/>**
- La Transferencia Bancaria se realizará a la c.c. de la Federación de Castilla y León de Balonmano, **IBAN: ES26 0128 0200 9205 0000 0372 de BANKINTER**
- El Plazo de Inscripción finaliza (ver publicación web).
- Nº Mínimo de Inscritos: 14 Alumnos.
- Cupo Máximo de Inscritos: 30 Alumnos, el resto quedarán en reserva a la espera de cubrir vacantes o renunciaciones.

## 5.- CONVALIDACIÓN DE ASIGNATURAS

La Escuela Nacional de Entrenadores establece de forma genérica que los **Licenciados y Graduados en Educación Física o en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte**, tienen convalidadas todas las asignaturas del Bloque Común, aunque se recomienda su asistencia. También se establece lo siguiente.

- **Diplomado en Educación Física o Maestro Especialista en Educación Física.**  
Estarán exentos de cursar las áreas de Fundamentos Biológicos y de Comportamiento Motor y Aprendizaje.
- **Técnico Superior en Animación de Actividades Físicas y Deportivas (TAFAD)**  
Estarán exentos de cursar las áreas de Fundamentos Biológicos, de Comportamiento y Aprendizaje, y Teoría y Práctica del Entrenamiento Deportivo.
- **Técnico en Conducción de Actividades Físicas en el Medio Natural.**  
Estarán exentos de cursar el Área de Fundamentos Biológicos.
- **Licenciados en Medicina, Diplomados Universitario en Enfermería u otras Titulaciones equivalentes a las anteriores.**  
Estarán exentos de cursar el Área de Fundamentos Biológicos.
- **Licenciados en Psicología, Psicopedagogía, Ciencias de la Educación o cualquier Titulación equivalente.**  
Estarán exentos de cursar el Área de Comportamiento Motor y Aprendizaje.

Cualquier otra titulación que pudiera dar lugar a convalidación de asignaturas será valorado por la Escuela Territorial de Entrenadores.

- Para efectuar las convalidaciones, se deberá solicitar indicando las Asignaturas y remitiendo a la Escuela Territorial de Entrenadores, la siguiente documentación:
  - Copia del Certificado Académico.
  - Copia del Programa de Estudios de las Asignaturas a convalidar.
  - Enviar documentación junto con la Inscripción. No se admitirá la presentación de certificados una vez iniciado el Curso.

## 6.- FALTAS DE ASISTENCIA.

El alumnado tiene la obligación de asistir a todas las clases, así como la participación en las Clases Prácticas. Sólo se permitirán las faltas debidamente justificadas en un número nunca superior al 10% de la carga lectiva del presente curso y que no suponga faltar a la totalidad de la carga lectiva de una asignatura.

## 7.- SUPERACIÓN DEL CURSO.

Para la superación del Curso será necesario presentar todos los Trabajos y Tareas solicitadas por los profesores y ser calificado de APTO en todas las Áreas.

## 8.- OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE ENTRENADOR TERRITORIAL.

Ver Protocolo Administrativo Titulación Entrenador Monitor de Balonmano

Descargar en:

<http://fcylbm.es/wp-content/uploads/2017/08/PROTOCOLO-OBTENCIÓN-TÍTULO-TERRITORIAL.pdf>

**Nota importante:** La Escuela Territorial de Entrenadores comunica que el Curso de Entrenador Territorial tiene un carácter exclusivamente Federativo y No Académico. Por consiguiente, la Escuela Territorial de Entrenadores y la Federación de Castilla y León de Balonmano, no se comprometen, en modo alguno, a que estos estudios puedan tener algún tipo de convalidación u homologación con el Título de Técnico de Nivel 2 en Balonmano, título que otorga en cualquier caso, el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

## 9.- CARGA LECTIVA ENTRENADOR TERRITORIAL (NIVEL II)

Bloque Común	Presencial	No Presencial	Trabajo práctico
Fundamentos biológicos	10	10	5
Área del comportamiento y del aprendizaje	5	5	5
Teoría y práctica del entrenamiento deportivo	10	10	5
Organización y Legislación del deporte	--	5	--
<b>Carga horaria del bloque común</b>	<b>70 horas</b>		
Bloque Específico	Presencial	No Presencial	Trabajo práctico
Juego colectivo ofensivo	20	10	15
Juego colectivo defensivo	20	10	15
Reglas de juego	7	7	5
Técnica-Táctica individual	20	10	15
Metodología del aprendizaje específico	20	10	12

Área de desarrollo profesional	5	5	4
	<b>210 horas</b>		
<b>Carga horaria de los dos bloques</b>	280 horas		
<b>Carga horaria Periodo de prácticas</b>	<b>200 horas</b>		
<b>CARGA HORARIA TOTAL</b>	<b>480 HORAS</b>		

## 10.- APLAZAMIENTO o ANULACIÓN DEL CURSO.

La Federación de Castilla y León de Balonmano se reserva el Derecho de aplazar o suspender el presente Curso antes de su inicio si el total de alumnos que formalicen su inscripción no supera el mínimo establecido.

Los alumnos inscritos serían informados por email de su anulación o aplazamiento en el momento en el que se produzca, y se iniciarían los protocolos de devolución de la cuota de inscripción.

## 11.- INFORMACIÓN y CONTACTO

A la Atención del Director Técnico,  
Email: [entrenadores@fcylbm.com](mailto:entrenadores@fcylbm.com)